

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez, Trimestre, Semestre, Año.

El Guadalete.

Table with train schedules: Destino, Hora, Clase, Precio.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Junio de 1893.

Núm. 11.423.

El Guadalete.

ENTRE DOS ABISMOS.

Desbrocemos el camino.

Cuando, hace algunos años, estudiando sobre el terreno el estado y las necesidades del campo, en la provincia de Córdoba, publiqué mis «Apuntes sobre las Instituciones hipotecarias y estado de nuestra agricultura»...

Examinemos con frialdad su estado en general, y en particular el de esta provincia; de la paralización de las industrias que se derivan de ella, de las causas productoras de esos efectos...

Lo que entonces decía hay que repetirlo con más razón ahora que el tiempo se ha encargado de confirmar la opinión formada con la autoridad de hechos innegables...

Está tan monopolizada la propiedad rústica, que sin hacer grandes esfuerzos para demostrar las ruinosas consecuencias de esta forma de poseer...

Grandes propietarios, capitalistas, labradores, algunos de estos que, no queriendo labrar todas sus tierras, las arriendan, y colonos ó arrendatarios más ó menos acomodados, carne de cañón en la descomunal batalla de la lucha por la vida...

Los grandes propietarios, labradores y especuladoras á la vez, cultivan una parte de sus tierras dando su renta, otra no menos importante, á los que pudiera llamar industriales agrícolas...

El labrador industrial pone su fortuna, su actividad y conocimientos para hacer productiva aquella porción de tierra, depositaria de su inteligencia, rico caudal que aporta á la explotación...

done; dos años de malas cosechas bastan para destruir los pequeños ahorros y con éstos hasta la esperanza de una posible reparación en la escala proporcional de los productos.

Le quedan dos caminos; abandonar y quedar completamente arruinado; ó sostenerse en perspectiva de un año próspero que compense sus pérdidas...

El Banco Hipotecario, caricatura de la institución al simbolizar el monopolio y los beneficios del privilegio, le cierra sus puertas... no hay que pensar en él: su misión es otra y la llena á su manera.

Es el ratón que huyendo de la persecución, de los gritos y de la escoba de Maritornes, se considera en salvo...

Y... ¡a trabajar! pidiendo á Dios el auxilio de su clemencia, agotando las fuerzas, consumiendo la vida...

¡Seductora perspectiva! ¿Es verdad que dan ganas de ser labrador en esa escala?... ¡Pues por ese camino marcha el nervio de la verdadera producción...

No hay negocio posible que sufra- gue tales cargas.

No hay labor que resista esos intereses, gastos, renta y obligaciones: de ahí los frecuentes fracasos, precursores de la ruina completa que le espera...

propiedad y mermada la renta; al colono, obligado á retirarse del campo de su actividad, llevando un desengaño más en el corazón...

Y, sin embargo, nadie se enteró mejor dicho, nadie se ha enterado hasta ahora que al ver al frente del departamento de Hacienda un hombre con ideales y criterio formado, que quiere ir y saber á donde va...

EDMUNDO MAC-COSTELLO. Puerto de Sta. María, Mayo, 1893.

DESINFECCION POR LA ELECTRICIDAD.

Del interesante artículo que en el Diario de Cádiz publica ayer D. Eugenio Agacino, con el anterior epígrafe, copiamos los siguientes párrafos...

No sabemos si aquí, donde la idea de facilitar la limpieza y la higiene de las clases pobres, es para algunos caletres hablar de la cuadratura del círculo, llamará la atención el patriótico propósito del Sr. Agacino...

«Deseo daros algunos detalles: El líquido desinfectante obtenido por la electrolisis del agua del mar con nuestros aparatos, fué sometido al examen de los más célebres bacteriologistas de París...

Puede Vd. declarar muy alto, que ningún microbio ó germen resiste á este líquido. En la Exposición internacional de Higiene que ha de tener lugar en el Havre...

Recientemente hemos hecho pruebas prácticas con el agua del mar electrolisada en los depósitos de los escusados ó retrates. El resultado no ha podido ser más sorprendente...

Los gastos son inferiores á los ocasionados actualmente por el vaciado de los pozos negros. (En París la materia fecal no vá por las alcantarillas.)

El aparato completo, representado por el adjunto dibujo, permite electrolisar en 24 horas una cantidad de agua del mar, suficiente para destruir completamente la materia fecal producida por 2.400 personas...

Las dimensiones son 3'93x2'95x2'10 en metros. El precio de un electrolisor solo es de 8 mil francos.

Hoy no es ya M. Hermite, sino una Sociedad legalmente constituida con capital y responsabilidad, la que corre con la venta de los aparatos que se fabrican para este objeto.

Quizás medie poco espacio de tiempo entre las dudas que abrigó ayer M. Hermite y las seguridades que hoy dá sobre el éxito científico mercantil de sus inventos.

Muy poco tiempo hace se concebía como difícil la trasmisión de las letras por el telégrafo: hoy van y andando por los alambres los planos y dibujos con tanta facilidad como las notas musicales.

publicaciones científicas extranjeras vienen justamente asombradas con los recientes experimentos, que bajo la dirección del distinguido físico americano Mr. Tesla, han tenido lugar en París á presencia de la Société internationale des Electriciens Société de Physique...

Por último, y para no cansar á nuestros lectores con tanta multiplicidad de hechos que son viva y patente manifestación de lo rápida y bruscamente que se marcha en todo aquello que con la electricidad se relaciona...

Ante estos prodigiosos descubrimientos que apenas si dan tiempo á estudiarlos, cuando otros nuevos y más sorprendentes reclaman enseguida la atención del que estasiado los contempla, qué importancia científica puede tener la sencillísima maniobra de convertir el agua del mar en poderoso desinfectante?

Si se juzga acertado, higiénico y necesario desinfectar las alcantarillas por los procedimientos costosos y deficientes que la química suministra, podrá negarse que á las de Cádiz, que tan apesadas son de suyo, no les vendría mal que esta nueva Dios llamada Electricidad derramase abundantemente sobre ellas el líquido purificador...

Para hablar como lo hacemos, solo nos mueve el instinto de la propia conservación, á quien aguijonea como acicate que al alma llega, la siguiente estadística que los vecinos de Cádiz debieran leer con la profunda pena que su simple lectura lleva al corazón de todas las personas honradas...

Table with 2 columns: Ciudad, Muertos. Lists cities like Brighton, Londres, Portsmouth, Liverpool, Berlin, Stokolmo, Philadelphia, Bruselas, Newcastle, Amsterdam, París, New-York, Jerez, CADIZ.

EUGENIO AGACINO.

EL DOCTOR BEERGMAN. El nombre del médico berlinés que ha operado al Sr. Romero Robledo es conocido y respetado en todo el mundo, pues se le considera, no como uno de los más hábiles, sino como el más hábil operador.

Es hombre de unos cincuenta y siete años de edad, rubio, alto, grueso sin exageración, y tiene barba entrecana.

En su clínica hace él mismo los diagnósticos y prescribe el tratamiento. Únicamente opera él cuando la importancia de la operación así lo requiere.

Cuando la enfermedad del Emperador Federico III, la familia imperial y Bismarck prescindieron de los servicios de Beergman, prefiriendo los del médico inglés Mackenzie, porque sabían que Beergman era partidario de operar el cáncer declarando la existencia de éste, causa que le imposibilitaba para ocupar el trono...

El triste desenlace de aquella enfermedad dió la razón al médico alemán.

LA CURA. En el caso del Sr. Romero Robledo, el doctor Beergman ha practicado por sí mismo la operación.

Hubo necesidad de amputar las alas ó pabellones de la nariz, todo el labio superior y gran parte de la mandíbula, extrayendo los dientes y muelas, con excepción de las dos últimas del lado izquierdo.

Antes de hacer la operación de otoplastia, y como medida de precaución, se extrajo la glándula salivar del lado derecho, con el objeto de evitar el exceso de salivación, que es muy perjudicial en estos casos.

Después, dilatando los músculos de la cara, se formó un nuevo labio y nuevas alas á la nariz, completando la cura con la adaptación de un maxilar sujeto por medio de un gancho.

El doctor Beergman se decidió á hacer la operación el Sr. Romero Robledo, a pesar de la opinión contraria de los médicos españoles, confiando, en primer término, en su conocimiento de estas curas y en que hasta ahora ha salido airoso de las innumerables operaciones de analoga clase que ha practicado.

En opinión del doctor, la dolencia no ofrece ya cuidado alguno, hasta el punto de asegurar que no ocurrirá en lo futuro, nueva reproducción.

Beergman es un artista que pone empeño, y lo consigue, en no desfigurará á sus clientes; así se ve en el caso del Sr. Romero Robledo, cuya fisonomía no ha sufrido sensible alteración después de la cruenta operación sufrida.

Su ciencia corre parejas con su modestia; no pone precio á sus trabajos, dando se por muy satisfecho con lo que sus clientes le abonan; y claro está que cada uno lo hace con arreglo á su fortuna y á la importancia de la operación; teniendo esto en cuenta, el Sr. Romero Robledo, después de consultar el caso con otros médicos alemanes, le abonó 6.000 marcos (unas 7.500 pesetas).

Nuestros médicos harían bien en inspirarse en estas costumbres del sabio Beergman.

LA LEY DE TESORERIAS.

Próxima á terminar está la discusión de dicha ley, y es de creer que inmediatamente se dignará S. M. sancionarla, pues el actual contrato espira en 30 de actual.

Así que, tan pronto como se publique en la Gaceta la nueva ley, se anunciará por el Banco de España la emisión de obligaciones, cuya cantidad se ignora hoy en el mercado bursátil, por desconocerse de un modo exacto el saldo que resulta á favor de dicho establecimiento por consecuencia del contrato próximo á espirar.

Según unos, el Tesoro entregará al Banco de España, en pago del saldo, pagarés renovables cada tres meses.

El Banco emitirá obligaciones por la cantidad que el público se suscriba, en cuyo caso la operación—dicen—tiene más probabilidades de éxito, y según otros, será el Tesoro el que entregue al Banco dichas obligaciones por el importe del saldo, no haciendo aquel establecimiento otra cosa que lanzar á la plaza determinada cantidad, la que el público suscriba, en cuyo caso el Banco no desempeñará otra función que la de intermediario.

Para facilitar la concurrencia del público, el Banco de España, tendrá abierta la suscripción por un plazo que no bajará de diez días, y emitirá dos series de obligaciones: una de 500 y otra de 5.000 pesetas, con interés de 5 por ciento anual, de vencimiento en 30 de Junio de 1894, con cupones trimestrales y vencimientos en 30 de Septiembre, 31 de Diciembre del 93 y 31 de Marzo y 30 de Junio del 94.

En el acto de la suscripción se entregará el 10 por 100 para poder tomar parte en ella, y el resto el 30 de Junio para recoger las láminas.

En pago de estas obligaciones, serán recibidos los pagarés del Tesoro que vencen en fines del corriente.

Segun cálculos aproximados, las cantidades que en definitiva haya que emitir, por consecuencia del saldo á favor del Banco, se descomponen de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Descripción, Cantidad. Includes items like Letras del Tesoro, Anticipo del Banco de París, Diferencias de cambio, etc.

Como todas estas noticias no son más que el resumen de cuanto se dice referente á esta importante operación, no hacemos, por nuestra parte, más que ordenarlas y concretarlas.

Dijimos á los hechos aclarar si la nueva emisión de 390.000.000 de obligaciones que parece próxima á acordarse, es ó no la clave de los recursos con que se ha contado por el Ministro, acertada ó equivocadamente.

CONTRA CLEMENCEAU.

Paris 20 (10 n.) Se quiere reverdecer de nuevo la cuestión del Panamá con otro escándalo político muy á propósito para exaltar las pasiones en Francia, pues se trata nada menos que de un asunto de alta traición.

Se agurran nuevos escándalos para la sesión que celebrará pasado mañana la Cámara. Asegúrase que se leerán documentos reveladores de un delito de alta traición á Francia, que, según declaración del director de La Coeurde, Eduardo Dubret, fueron robados á cierto gobierno por dicho Dubret y sus amigos, con objeto de salvar á Francia.

Dícese, sin embargo, que dichos documentos fueron proporcionados por monsieur Con-tans.

La prensa revolucionaria considera perdidos á Clemenceau y al partido radical; la prensa templada como La Liberté, lamenta la imprudencia de Clemenceau al arrostrar la impopularidad desde la tribuna.

na, cuando se le dirigen graves cargos. Semejantes escándalos parlamentarios, observados en Le Temps, entronizan la política revolucionaria, antitética de la política de reflexión y liberal.

El órgano de Clemenceau, La Justice, ha publicado un suelto pidiendo explicaciones categóricas para poner término a las retenciones injuriosas de sus adversarios políticos.

Deroulé se negó a batirse con Clemenceau, alegando que este último estaba deshonrado por los asuntos de Panamá. El marqués de Morás, padrino de Millevoje, declara que éste no debe batirse con Clemenceau, entregado a la justicia popular y al desprecio público.

Late la tempestad política más aguda que la de rayos y truenos que se ha desencadenado hoy sobre París.

ROBO DE DOCUMENTOS. París 21, 9'40 noche.

Confirmando mis anteriores informes sobre el robo de documentos verificado por el director de La Cocarde. Estos documentos, según manifiesta La Cocarde, fueron extraídos de una caja de hierro de la embajada inglesa.

Compónenlos varias piezas diplomáticas sustraídas al gobierno francés, y que fueron copiadas y comunicadas al gobierno inglés por un hombre político (se alude a Clemenceau), que estaba subvencionado por Inglaterra.

Clemenceau retá á que se exhiban dichos documentos. Ignórase aun si Millevoje los leerá todos en la sesión de mañana, porque parte de ellos comprometen a importantes personajes.

Para esta noche y mañana se preparan dos variadísimas funciones en las que se lidiará un novillo por el valiente y arrojado clówi Gonzalo Agustino.

Es muy seguro que en estas dos noches las entradas han de ser fenomenales.

Por los agentes de vigilancia Antonio Bourré y Bernardo León, fueron detenidos, en la madrugada pasada, cinco individuos que se encontraban jugando al monte en el piso principal de la tienda de Bombo, ocupando ellos 785 pesetas, una baraja, una navaja y un cuchillo.

Para facilitar al público la asistencia a la corrida de toros que tendrá lugar en el Puerto de Santa María, el Domingo próximo, la Empresa del ferrocarril establece dos trenes extraordinarios de ida y vuelta: uno que saldrá de Jerez a las 9'3 de la mañana y otro á las 2'5 de la tarde.

La vuelta del Puerto será á las 8'30 y 9'45 de la noche. El precio de los billetes de ida y vuelta será 2'15 pesetas en 2.ª y 1'30 pesetas en 3.ª

mi pobre hija, mi Eloísa! Ah, si yo no estuviese aquí! A cabo usted, sin dudar, de darle un disgusto...

—No, señora; juro á usted... —¡No jure usted, señor mío, no jure usted! Ya sé yo lo que valen sus juramentos. ¡Ah! ¡Si yo fuese á decir todo lo que sé!...

—¡Ah, infame! ¡Usted no ama á mi hija! Y desde 1886, fecha de mi matrimonio, ocurrían estas escenas trescientas sesenta y cinco veces al año, y trescientas sesenta y seis los bisieitos.

—¡Horror! ¡Horror! ¡Habla con su madre! ¡Sil! Era la voz seca y aguda de Mad. Morlac, sino que parecía tener un aditamento en la boca: ¡Era mi suegra!

—¡Tú me quieres, di, querida mía? —Si mamá... —Tu marido es un monstruo, hija mía, que te matará á disgustos... y á mí también.

—¡Ah, mamá!... (Aquí lágrimas y suspiros de mi mujer). —Cuando yo me muera pensarás tú en mí, ¿verdad? Y si tu marido te hace desgraciada todavía, tú me conforas tus penas, porque yo soy tu madre, yo, tu buena mamá...

—¡Creo volverme loco! ¡Cómo, ella estaba allí, allí todavía, la que yo no había matado mil veces no sé por qué! ¡Era verdad que las suegras volían del otro mundo!...

—¡Tú me amas, di, querida? Tu marido es un monstruo... De un puntapié abrí la puerta. Estaba rojo de ira...

—¡Tú me amas, di, querida? Tu marido es un monstruo... De un puntapié abrí la puerta. Estaba rojo de ira...

—¡Tú me amas, di, querida? Tu marido es un monstruo... De un puntapié abrí la puerta. Estaba rojo de ira...

—¡Tú me amas, di, querida? Tu marido es un monstruo... De un puntapié abrí la puerta. Estaba rojo de ira...

—¡Tú me amas, di, querida? Tu marido es un monstruo... De un puntapié abrí la puerta. Estaba rojo de ira...

Presidia el Tribunal de Derecho, don Mariano Cano. Una atención tenemos que agradecer al Sr. Presidente: al verificarse el sorteo y comenzar el período de pruebas, mandó despejar á los que sin derecho ocupaban el banco de la prensa.

Practicóse la prueba pericial, entrando en la Sala los médicos forenses Sres. Armellini y Benjumeda. Informa el Sr. Armellini durante más de media hora, para demostrar que el procesado no da prueba alguna de locura, sino solo obró instigado por la pasión de los celos.

El Sr. Pio Barroso, insistió, acerca de si esa pasión, ofuscaba la inteligencia, afirmando el Sr. Armellini, que en el acto realizado predominó la voluntad. Es interrogado el acusado, que en su fisonomía no delata ningún signo repugnante ni revelador de los crímenes cometidos: está afeitado completamente; viste de oscuro y sombrero de ala ancha; representa tener de 40 á 45 años.

Se expresa con dificultad, costando trabajo á Sr. Ortega Morejon y al Sr. Pio Barroso arrancar las respuestas. En síntesis, declara, después de largo interrogatorio, que desde que se casó (hace unos 20 años), empezó á sospechar de que su mujer le era infiel: él, durante el transcurso de ese tiempo, había ganado, con su trabajo, bastante dinero, arrendando un terreno que había labrado, observando que tanto su mujer como su cuñado Aguilár, sustraíanle dinero, por lo que, desde entonces, imaginó y quería apartarse de su mujer, á quien ya le había sorprendido, por las sissas continuas que le hacía.

Refiere el hecho de autos, diciendo que estaba en el melonar, á donde había ido con una navaja, para cortar un melon, cuando encontró á su esposa Josefa Cardenas con el marido de su cuñado. Vi, dice, comprobadas mis sospechas, de que me era infiel y les acometí. Agrega detalles respecto á las sospechas de sus celos; dice, que tambien su mujer dió dinero á un soldado y que la vió intimamente con otras varias personas: no vivía tranquilo, estimulado por los celos.

Tras del interrogatorio, (que despertó interés, al par que sensacion, entre el numeroso público), empezó la prueba testifical. Entra primero Josefa Cardenas, la mujer del procesado. (Expectacion en el público.) Es baja de cuerpo: representa tener más de 30 años; tiene varias arrugas que le afean el rostro, que es agraciado.

Empieza á referir que su marido racaba injustamente de ella, llegando á sospechar, estimulado por los celos, hasta de su propio padre: una vez, dice, quiso estrangulárle... El procesado, que, con los ojos descañados, contempla á su mujer, se levanta y exclama: ¡Ah! ¡Pícaro, pícaro, pícaro! ¡No te puedo oír! ¡Que me lleven de aquí!

Vá á bajar del banquillo, tropieza y se cae: incorporáse y se dirige hacia el banco de los procuradores, opuesto al sitio donde se encontraba la testigo. El Presidente se pone de pie; se promueve ligero desorden en la sala. La parej de vigilantes que lo custodiaban lo detuvieron, y por orden del presidente abandonó la sala el procesado, que sigue exclamando: ¡Pícaro! ¡Pícaro!

La mujer continúa declarando, ratificándose en lo dicho. Comparece un sereno y un guardia de Consumos, quienes declaran fueron llamados á la choza, donde ocurrió los sucesos encontrándose á una mujer ensangrentada y un moribundo, añadiendo que El Kabila se declaró autor de las lesiones, por haberle impulsado su mujer que era una tumbanta.

Declaran dos jóvenes agraciadas, una de ellas hija del interfecto. No aportan dato nuevo. Son recusados por la defensa y el ministerio público y el resto de los testigos. Suspéndese la vista por el tiempo necesario para reformar las conclusiones del Fiscal y la defensa.

Reanudado el juicio á las tres de la tarde, informa el Sr. Ortega Morejon. Están de acuerdo la acusación y la defensa, en todo lo que se refiere á los hechos. Admite el Fiscal el estímulo de los celos; condena la conducta de la mujer, compadece al delincuente; estima que no hay locura en el procesado; que poseía y posee la razon, razon que entonces fué arrebatada y ofuscada por los celos; estuvo apasionado, pero no loco.

Tal es la conclusion esencial del informe del Sr. Ortega Morejon, por lo que aprecia la atenuante de arrebatado y obcecacion, estimando los hechos, como constitutivos de los delitos de un homicidio y un parricidio frustrado. Resume pidiendo á los Jurados que cumplan el juramento prestado. Con mucho gusto extractaríamos, con extension el notable y facilísimo informe del defensor Sr. Pio Barroso, pero nos falta sitio y tiempo.

le declaraba aquel rae de un delito de parricidio frustrado y de otro de homicidio, ambos en la circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.º (arrebatado y obcecacion,) las penas de doce años y un día de cadena, por el primero y de igual número de tiempo de reclusion por el segundo.

La seccion de derecho, despues de breves informes legales del Fiscal y del Abogado defensor, se retiró á dictar sentencia. La Sala condenó al reo á 12 años y un día de reclusion como autor del homicidio y dos meses y un día como el de lesiones menos graves.

Se declaró terminado el acto. Eran las cinco y media. NOTAS DIARIAS. No hay noticias en los centros oficiales.

Varios alcaldes han visitado al Gobernador. F. SANTOMÉ. Cádiz 22 de Junio de 1893.

Corresponsal en París. Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61. Efemérides: DIA 24 DE JUNIO. 1098.—Entrada del Cid en Murviedro. 1524.—Bula de Clemente VII aprobando la institución de los Teatinos. 1859.—Batalla de Solferino ganada por Napoleon III y Victor Manuel.

No sabemos si el temor de que nos llegue á visitar el cólera será el que mueve algunas peñolas; con razon sobrada, supuesto que se trata de la salud pública. Ello es que anoche nos enviaron por el correo interior la siguiente epistola:

Sr. Director de EL GUADALETE. ¡Usted no se ha enterado de que aquí estamos en el mejor de los mundos posibles? Si, usted está penetrado de ello, y por eso se le ha escapado á su periódico el otro día soltar una idea que sólo al doctor Pangloss se le ocurría.

Usted, ó el que sea, debe partir de las siguientes hipótesis, todas á la altura de la época: Ayuntamiento no casi casi reducido á sombra, sino en pleno, con treinta y seis vocales que vocalicen á todo vocalizar, para que el pueblo los aplauda con entusiasmo: Como consecuencia de esto, algun vecino pudiente, que esté pronto, por sí, ó con algun que otro cooperador, á que un edificio que sólo sirve de estorbo, se convierta en unas Termas democráticas; y por último, una Empresa dispuesta á que parte del agua que se tira por las madronas, la aprovechen diariamente, en el verano sobre todo, unas 2.400 criaturas, que harían de Tritones ó de Neréidas, zambulléndose en las linfas del Tempul. Total, un gasto de algunos miles de pesetas, que serían perrós chicos, si un espíritu patriótico movía algunas fibras que hoy no se sabe si estarán en la más perfecta atrofia.

Hay, en efecto, esa atrofia? Pues peor para todos. Entretanto, quién demonjós tiene la culpa de que el fósforo de algunas meolladas ande escaso, hasta para comprender que cuando ese fósforo abunda y son no cloróticos, sino rojos, muy rojos los glóbulos que invaden el corazón, es una verdad aquello de omnia possibilia sunt credenda? Pero vaya usted con latigazos á los que se engrien con turbulos ajestosos. Conque, sigamos creyendo en aquejlo de la perfectabilidad, aunque esté por las nubes, y hasta otra si hiciere falta.

Suyo siempre, Un higienista. Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Antonio del Pozo traslada su residencia á su ciudad natal, Málaga, donde ha sido destinado á prestar sus servicios en las obras públicas de aquella provincia. Sentimos que el Sr. del Pozo, que cuenta entre nosotros muchos amigos y numerosas simpatías, tenga necesidad de abandonar un pueblo que nos consta le es muy querido.

Reciba, al marchar, nuestra más afectuosa despedida. Felicitamos á nuestro amigo el jóven D. José Romero y Romero por el brillante éxito alcanzado en los exámenes de las asignaturas que cursaba, de la carrera de Derecho, en los que ha obtenido la nota de Sobresaliente.

Por la Administracion de Consumos y arbitrios municipales se ha dado parte á la Alcaldía de la aprehension hecha por los dependientes del resguardo de una arroba de jabon y 14 litros de petróleo, cuyas especies fueron introducidas en una finca situada en el radio, con licencia expedida por dicha dependencia para su consumo en el extrarradio. Se ha ordenado por la Alcaldía que se proceda á componer una pared ruinosa que hay en el sitio llamado el Rastro y que corresponde á una parte del local que ocupa la Administracion de Consumos. Al Mayordomo municipal se le ha ordenado que se compongan rouras en el piso de la Plaza de Manu y calle de Salas. Tambien se ha determinado proceder á la composicion de la fuente pública de la calle del Porvenir. Hé aqui el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante los dias 22 y 23: DIA 22. A las 7 y 35 de la mañana, ingresó un jóven con una herida contusa en la region glútea derecha. DIA 23. A las 7 y 35 de la mañana: otro con

contusion en el costado derecho y contusion con erosion en el brazo del mismo lado. A las 9 de la misma: una jóven con una herida incisa en la cara dorsal de la mano derecha. A las 10 y 45 de la misma: un hombre con una herida contusa en la region frontal. A las 5 y 20 de la tarde: un niño con luxacion del codo del brazo izquierdo. Niños vacunados, 5.

El éxito que obtiene cada noche la notable Compañía ecuestre que dirige D. Federico Luna, va cada vez creciendo mas. Esta Compañía, en la que hay artistas de un mérito incomparable, y que empezaron á funcionar en Jerez, con modestas aspiraciones, ha logrado atraer la atencion del público hasta el extremo de que todos los artistas se han hecho populares, debido al mérito de sus sorprendentes ejercicios.

Comprendiéndolo así el inteligente Director Sr. Luna, no cesa de presentar novedades tanto en nuevos artistas como en ejecutar funciones variadísimas y llenas de verdaderos atractivos. En las dos noches en que se han dado funciones de las llamadas de Moda, se ha visto el popular circo concurrido por gran número de señoras y señoritas de las más distinguidas familias de Jerez, todas las que han salido muy complacidas de los trabajos artísticos de la Compañía.

Para facilitar al público la asistencia á la corrida de toros que tendrá lugar en el Puerto de Santa María, el Domingo próximo, la Empresa del ferrocarril establece dos trenes extraordinarios de ida y vuelta: uno que saldrá de Jerez á las 9'3 de la mañana y otro á las 2'5 de la tarde.

La vuelta del Puerto será á las 8'30 y 9'45 de la noche. El precio de los billetes de ida y vuelta será 2'15 pesetas en 2.ª y 1'30 pesetas en 3.ª

Segun hemos sabido, el Jefe de Estacion de Jerez tiene el propósito de establecer dos despachos de billetes para facilidad del público.

El número 10 de la Crónica del Sport es de los más notables que ha publicado esta lujosa y amena revista. Copiense multitud de grabados y alegorías de los principales artistas, é interesantes artículos de los Sres. Anton, Rueda, Ortiz de Pinedo, Suárez, Carvajal, Héctor Abreu, Caramaño, Palacio, Brouin y otros escritores.

Los marqueses de Comillas. Dice La Dinastia. En el vapor-correo Rabat que llegará hoy á este puerto son esperados los Excelentísimos Sres. Marqueses de Comillas, á quienes acompañan los Sres. D. Manuel Eizaguirre; D. Joaquin Rodriguez Guerra, D. José Gallegos y D. Fioriano Rios. Vienen de Mejilla, y Málaga y Ceuta.

Un caso raro. Con el título Un caso raro, publica La Correspondencia la siguiente nota: Nuestro amigo D. Mariano Herrero Sanchez Ocaña, que durante una porcion de años habia prestado sus servicios al Estado en el ramo de Hacienda con las mejores notas en su hoja de servicios, se encontraba cesante desde hacia doce años. Esto nada tiene de particular aquí, donde la mitad de la poblacion esta compuesta de ex-emplendos.

Como habia servido antes, del año 47, el Sr. Herrero cobrada 3.000 pesetas de cesantía. Pero lo que si es extraño en España es que nuestro amigo, sin haberlo pedido, ni tener recomendacion de ninguna especie, se ha visto sorprendido con una credencial de 6.000 pesetas, por haberle tocado el turno con arreglo al escalafon de cesantes, donde ocupa el número primero.

El ayuntamiento de Málaga trata de establecer por su cuenta algunas tabernas donde el obrero pueda alcanzar los consumidos necesarios mucho más barato que en la actualidad. De Balzac. A veces, el amor legitimo es más duro que lo sería una pasión criminal. Una de las más terribles armas del hombre, es la terrible fatalidad que tiene de hacer que se ocupe de él una mujer, cuya imaginacion naturalmente exaltada, se asusta á ofende por su persecucion. Las mujeres que buscan consuelos inmediatos á sus males no hacen más que cambiar de pena si quieren conservarse fieles á sus deberes, ó cometer graves faltas si violan las leyes en provecho de su placer.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 23 DE JUNIO DE 1893. Temperaturas. A CUERTO. A LAS 12 HORAS. A LAS 4 HORAS.

LA SUEGRA EN EL FONÓGRAFO. En el último invierno, hacia fines de Marzo, me encontré frente á frente con mi amigo Pablo V... Estaba muy pálido. —¿Qué tienes?—le pregunté. —¡Ay, amigo mío! Estoy aterrorizado... —¿Tú? ¿Por qué? —Sí. Muy aterrorizado. Quedó en silencio por breve rato, y después, en voz muy baja, me dijo: —Hace ocho días he cometido un crimen. He matado... he matado á alguien... —¿Tú? ¡Imposible! ¿Matar tú? ¿Pero, á quién? —Á mi suegra. —¿Á tu suegra? ¡Pero si murió hace tres meses! —Sí; pero yo la he vuelto á matar. —¡Ah, vamos! ¡Estás loco! —No; pero temo volverme si esto continúa. —Si continúa... ¿qué? —Su voz... —¿Pero qué voz? —La voz de mi suegra. —¿Yo conocía la voz de la sangre; pero todavía no me era conocida la voz de una suegra de ultratumba. Hé aquí lo que me contó mi amigo Pablo V... —Tú conoces á mi mujer. Es nerviosa, inquieta; no es mala; no, sino impresionable, mimada y excesivamente romántica. No muere, no, pero araña. En verdad, yo la profesaba profundo cariño y respeto, como á la dulce compañera de mi vida. No diré que la adoraba, no... pero en fin, la toleraba, por más que tuviese un carácter intolerable. ¡Ah! cometí la falta de introducir el lobo en el aprisco con yugal... ¡Mi suegra vivía con nosotros! Mi mujer advirtió bien pronto que, en en apariencia, nos llevábamos bien; pero en realidad, como suegra y yerno. —Pablo—me dijo algunos días despues de nuestro matrimonio,—tú no quieres á mamá, bien lo veo; no... tú no la quieres. —Sí, amada mía, si la quiero—contesté,—la quiero, como se quiere... en fin, como se quiere á una suegra... razonablemente. Tú no querrás, ¿no es cierto? ¡que esté abrazándola todo el día! Eso sería ridiculo y acaso hasta indecoroso. —No, porque tal vez—dijo mi mujer,—con el pretexto de abrazarla te darían ganas de morderla. ¿No es verdad? Dilo, infame, dilo. —Pero, no, querida mía, no; sé razonable; no se come uno á su suegra tan fácilmente. ¡Vaya un alimento! Además, estamos en Cuaresma; tú quieres que ayune, y tú... mamá... ¡vamos, que está de buen año! —Confiesa de una vez que te disgusta. —No, hija mía, no; pero todo tiene sus limites. —¡Oh! Tus limites se pasan bien pronto, demasiado lo sé—me dijo con un tono de desden muy enigmático...—Confiesa al cabo que no sólo no puedes tolerar á mi mamá, sino ni siquiera verla. —Sí, querida mía, la veo con gusto de todas maneras: de perfil, de tres cuartos, de frente; te aseguro que la veo sin inconveniente ninguno. —Sobre todo de espaldas, ¿verdad?... Cuando se aleja. ¡Ah! no me engañas ya, no. Tú no quieres á mi mamá. —Las esclusas se abrieron! Despues vinieron los sincopes y las crisis nerviosas de cejon. Mad. Morlac, mi suegra, acodó echando fuego por los ojos, los dientes apretados y la voz seca y vibrante. —¡Todavía, señor mío, todavía! ¡Ah! Ya sabía yo que no amaba usted á mi hija,

ENRIQUE BRIÉZ. DESDE CADIZ. AUDIENCIA. A la una de la tarde se constituyó el Tribunal de hecho, con jurados de Jerez y Cádiz.

Noticias de Sevilla.

Anoche, entre nueve y diez cayó una ligera lluvia en Sevilla. A las doce continuaba lloviendo, y las nubes corrían con velocidad empujadas por el viento de Poniente. La aguja barométrica señalaba 763 milímetros. Dentro de la gravedad de su padecimiento experimentado ayer algún alivio el Sr. D. Francisco Dominguez Adame. En la madrugada de ayer fué encerrada en la Casilla una mujer llamada María Bernardo Pardo, de treinta años, que, según se dice, se permitió apoderarse del sable y revolver de reglamento que allí zaba un vigilante nocturno. Se trata de formar en esta capital una Sociedad de autores dramáticos, cuyo principal objeto consistirá en hacer valer los derechos de sus asociados ante las empresas teatrales, que no ponen siempre las obras que han obtenido el voto favorable del público de Madrid. Ayer terminaron el ejercicio práctico las maestras auxiliares que acúan en las oposiciones a mejora de sueldo. En la mañana de hoy verificaron el de labores, y por la tarde hará el tribunal la calificación definitiva. Por real orden, fecha 19 del corriente, ha sido autorizado el Ayuntamiento de esta capital para establecer arbitrios extraordinarios sobre materiales de construcción e introducción de pescado fresco. Eso es, no pueden los contribuyentes con las gabelas y el Ayuntamiento establece, autorizado de real orden, otro arbitrio más. Probablemente el martes de la próxima semana, regresará a esta capital, de Roma, nuestro eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo Sr. Senz y Forés. Al removerse en la iglesia de Nuestra Señora de Consolación, de Utrera, los almancen de la misma, días pasados, ha sido hallado un medallón exvoto que donó a su regreso, un tripulante de la Santa María, y que representa con fidelidad la nao en aquella época. Las personas que han tenido ocasión de ver la fotografía de dicho ex voto, aseguran que la Santa María de hoy, y que tuvimos el gusto de admirar cuando las fiestas del centenario, no discrepa del dibujo que allí se representa. Las noticias que aseguran la autenticidad del hallazgo se han encontrado después de minuciosos registros en el archivo de la iglesia, donde consta que fué una promesa hecha por dos hijos de Utrera que formaron en la tripulación del almirante, si la Virgen les sacaba en bien de su viaje.

Se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, dos graneros de 16.000 fanegas de cabida uno, y otro de 8.000 en precio de medio real fanega, y la casa calle de Pedro Alonso núm. 4.—Porvera 31, darán razón.

Se arriendan dos almancen grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larga, 24.

Se venden losas de Tariá de media vara.—Tornería, 24, darán razón.

ANUNCIO. Desde hoy se abre al público en la Judería un establecimiento de coches de alquiler, bajo la dirección de Diego Martínez y C.º. Estos carruajes, á semejanza de otras poblaciones, se alquilan para paseo y para visita, y los pueden tomar por diario ó como mejor convengan á los señores que gusten utilizarlos.

Una casa de comercio establecida hace años en Montreal, Canadá, desea obtener la representación de otra casa respetable de Jerez, para la venta de sus vinos.—Informarán los Sres. Clemens y Petersen, de Málaga.

LUIS VIOLA. 13, LANCERIA, 13.

Liquidación general por cesacion en el negocio. Molduras alemanas, Espejos, Estampas y cromos de todas clases, un gran surtido de Grabados de las mejores casas de París, Camas de madera y de hierro, Portiers, Cristales, Muebles y demás artículos que se encuentran en dicho establecimiento. 13, Lancería, 13.

Desde hoy se arrienda el establecimiento calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso, donde estaba establecida la sastrería del Gavilán.—En la misma casa darán razón.

FUNDAS DE PAJA PARA BOTELLAS. PRECIOS MÓDICOS. Argüelles y Navas. LARGA, 48.

GRANEROS. Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razón.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL).

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 23. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 23 JUNIO DE 1893. Servicio para el día 24. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el T. Coronel de Viteria, D. José Ferrando Casanova. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 180. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 187. Baja por curados. 7. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 180. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 9. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 131. Entrados en el día de la fecha. 2. Total. 133. Han salido. 2. Quedan. 131. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 41. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 126. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 6.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios. D. Joaquin Zapata Duran con D.ª María Montero Carrasco. D. Salvador Corrales Rodriguez con doña Isabel Moreno del Píno. D. Juan Turrillo Moreno con D.ª Isabel Terriza Gallardo. Nacimientos. Juana Isabel Villarríos Rodriguez. Juana Gonzalez Toro. María Dolores Vidal Franco. María de las Nieves Zapata Montero. María Isabel Benitez Rodriguez. Fernando Barba Roman. Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Francisco Gandon Copero. Francisco Gandon Fuentes. Defunciones. D.ª Juana de la Vega Solis. D. Eduardo Perez. Además un feto varón.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Francisco Canete y Estremera, Jefe de Negociado de 3.ª clase de Hacienda, y Administrador de la Especial de esta ciudad, Hugo saber: que por acuerdo de la Delegación de Hacienda de la provincia y en cumplimiento de lo prevenido en el Real Orden de 16 de Junio de 1853, é Instrucción de la misma fecha, Ley 30 de Abril de 1856 y Real Orden de 14 de Setiembre de 1867, se sacan á pública subasta: por el tiempo y bajo las condiciones que se expresarán, el arrendamiento de las fincas que á continuación se detallan, sitas en el término de Jerez de la Frontera propiedad del Estado, por adjudicación en pago de débitos de contribuciones de D.ª María Margarita Farto.

Las fincas que habrán de subastarse son: 1.ª Una suerte compuesta de veinte y dos aranzadas y media de tierra, susceptible de labor y viñedo, en el sitio de Machernudo. 2.ª Un cortijo, sito en este término titulado la «Perulea», compuesto de mil ciento ochenta y siete aranzadas. 3.ª Una dehesa en este término titulada los «Peebres» compuesta de mil ciento treinta y seis aranzadas. La subasta de las expresadas fincas propiedad del Estado habrá de celebrarse simultáneamente en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la Administración Especial de Jerez de la Frontera el día veinte y tres del mes de Julio próximo á las doce de la mañana. Las condiciones bajo las cuales ha de subastarse el arrendamiento de las fincas anteriormente designadas se encuentran insertas en el Boletín Oficial de la provincia fecha diez y nueve y del actual número 142 y ce manifiesto á disposición del público para su conocimiento en esta Administración Especial, calle de la Doctrina, número nueve.—Jerez de la Frontera 22 de Junio de 1893.—El Administrador, Francisco Canete.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—San Lucas. SANTO DE ROY.—La Natividad de San Juan Bautista. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Juan Bautista, rito de primera clase con octava; color blanco. MAÑANA.—San Guillermo abad, Santos Próspero ob. y Galicano.

TELEGRAMAS.

Madrid 22, 11 noche. El Gobierno francés ha ordenado al fiscal de la Audiencia instruya sumario sobre el valor real de la procedencia de los documentos que tratan de demostrar que algunos políticos franceses recibieron dinero de la Embajada inglesa en París, por revelar cierto secreto del Estado. El Gobierno no aceptará ningún debate sobre este asunto hasta que se pruebe su autenticidad.

En el Congreso Carvajal ocupase del ingreso en la Armada de los pilotos mercantes. Pide que se les mejore la situación respecto á los Arsenales. Pasquin habla por primera vez en el Congreso. Dice que la penuria del Tesoro impiden nuevos sacrificios en favor de la Marina. Vadillo presenta 20 enmiendas á los presupuestos de Justicia. Niega que los conservadores se propongan obstruccionarlos. Después pregunta al Gobierno si se juzgará á los autores de los petardos por los tribunales militares. Pide haga suya la proposición que en ese sentido presentó Garcia Romero en las anteriores Cortes. D. Yenciano dice, cumple su deber persiguiendo á los autores y cómplices, mientras que la autoridad judicial descubre el origen y ramificaciones. Considera suficientes para el castigo las leyes vigentes. Se aprueba el dictamen sobre la reforma hipotecaria de Ultramar. Continúa la discusión de los presupuestos del Estado impugnándolo Orta y defendiéndolo Garijo.

Bajo la presidencia de Romero Robledo, se reunieron los diputados cubanos, tomando acuerdos para combatir los presupuestos de Cuba. Las enmiendas suscritas por los conservadores al proyecto de administración local, se elevan á 101.

Madrid 22, 9'50 noche. El Sr. Perez Guzman que ha pertenecido á la redacción de La Epoca ha intentado esta noche degollarse, con una navaja de afeitar. Notábase desde hace algún tiempo la manía de que se le estaba persiguiendo. Se encuentra en gravísimo estado.

Madrid 22, 11 noche. La Epoca de esta noche en un artículo que publica declara que los diputados del partido conservador están dispuestos á discutir durante todo el verano la aprobación de los presupuestos.

Respecto al suceso del petardo no puede comunicarse nada nuevo. Los pormenores que publica la prensa no tienen interés alguno. Madrid 23, 9'15 mañana. Telegrafían de la Coruña que han sido detenidos é incommunicados cuatro sujetos que fueron á despedir al Sr. Ibarra.

Por algunos se ha llegado á dudar que el detenido á consecuencia del petardo explotado de la otra noche tenga nada que ver con este suceso.

El proyecto relativo á la reorganización de los Bancos de emisión en Italia es vivamente combatido por los diputados del Mediodía, y particularmente los napolitanos. Sostienen que los Bancos locales no podrán competir con el de Italia. Solo la circulación de billetes de éste ascenderá á 800 millones de pesetas. Sin embargo, se considera segura la aprobación del dictamen que comenzará á discutirse pasado mañana.

Los periódicos ingleses dicen que jamás se ha visto en Inglaterra una sequía como la de este año. Añaden que las pérdidas sufridas por la agricultura son enormes. En algunos pueblos, los habitantes han tenido necesidad de ir á buscar á muchas millas de distancia, el agua necesaria para los usos domésticos. No se recuerda una sequía semejante, en varias regiones del Centro de Europa, como la del año actual.

Madrid 23, 10'40 mañana. Se concede importancia á una detención que se ha hecho esta madrugada despues de conferenciar el juez que entiende en este proceso con el Secretario del Gobierno civil. Esta detención se relaciona con algunas noticias transmitidas por telegrafo desde Barcelona y Coruña.

Dicen de París: En la Cámara de diputados hay gran concurrencia. Los supuestos documentos que comprometen á varios hombres políticos constituyen el tema de todas las conversaciones. El Presidente del Consejo y el Ministro de Negocios extranjeros nos acaban de decir que se negaron á recibir y tomar nota de los papeles que el Sr. Millevoye les presentaba. El Sr. Dupuy declaró en nombre del gobierno que se negaba á tener en sus manos y que ni siquiera quería ver documentos que se suponen robados á una potencia amiga. Añadió que no quería usar procedimientos de esta naturaleza ni arrojara una especie de sambenito sobre embajadores que mantienen las relaciones más cordiales con el gobierno francés.

En la Cámara de los diputados de Lisboa, el señor Ferreira Almeida combate el derecho de tanteo concedido á Holanda respecto de la isla de Timor (archipiélago de la Senda), cuya parte oriental pertenece á los portugueses. Dice que Portugal debe quedar en libertad para poder ceder en caso necesario á su amiga y aliada España dicha isla. A pesar de estas observaciones se aprueba el tratado con Holanda en la forma propuesta por el Ministro de Estado.

Madrid 23 de Junio de 1893, á las 11'50 de la mañana. Se han hecho dos nuevas prisiones de anarquistas; una de ellas un sereno, al que se le han ocupado varios documentos que le comprometen; el otro es el dueño de la finca donde los anarquistas tienen establecido el centro de sus trabajos de propaganda.

Ha llegado á Lisboa el «Legazpi», remolcado por el torpedero. «Habana».

Los heridos en el hundimiento del Circo siguen mejorando. El miércoles hubo en Marsella doce defunciones del cólera.

Los ministeriales están muy animados.

El fiscal de la Audiencia de París por orden del gobierno ha abierto un sumario sobre la procedencia y valor real de los documentos que tratan de demostrar que algunos hombres políticos franceses recibieron dinero de la Embajada de Inglaterra en París.

De público se dice que los famosos documentos acerca de los cuales tanta polvareda se ha levantado fueron comprados á un individuo que á semejanza del personaje de la novela de Daudet «El Inmortal» se dedicaba á fabricarlos para explotar á los incautos.

Se añade que el gobierno para evitar el ridículo se limitará á decir hoy en la Cámara que no acepta ningún debate sobre unos documentos, cuya autenticidad no se ha probado todavía, que no quiere ninguna información parlamentaria y que los tribunales de justicia son los únicos competentes para descubrir el origen y el valor de los expresados papeles.

SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor LUCHANA, saldrá el Sábado 24 de Junio, á las cuatro de la tarde para Gijón. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES «SERRA». Para Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, «CAROLINA», su capitán D. Ignacio Aldamiz, saldrá de Cádiz el Martes 18 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 45, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 24. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 5 30 de la idem.

DOMINGO 25. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem.

Gran Circo Ecuestre. SITUADO EN EL REAL DE LA FERIA. Compañía Ecuestre Gimnástica, Acrobática y Musical, que dirige D. Federico Luna. Dos funciones para hoy, empezando la primera á las seis y media de la tarde, y la segunda á las nueve y media de la noche. PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 12'50 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 35 céntimos.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE STA. MARIA. El Domingo 25 de Junio tendrá lugar una extraordinaria corrida de seis toros, de la famosa ganadería de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda del Sutillo. Matador para los seis toros, Rafael Guerra, Guerrita. Sobresaliente de espada, Miguel Almendro, Picadores.—Antonio Bejarano (Pegote), Rafael Moreno (Beao), Rafael Caballero (Matacan), Juan Moreno (Juanerito) y Agustín Molina. Banderilleros.—Miguel Almendro, Ricardo Verdute (Primito), Rafael Rodriguez (Moginco), Antonio Guerra, José Bejarano, Rafael Martínez (Manene) y Antonio Bejarano (Fila). Pantillero.—Joaquín del Río. La corrida empezará á las cuatro y media. PRECIOS.—Entrada de sombra, 4'10 pesetas.—Id. de sol, 2'10 id.

Anuncios de interés.

Prensas de vendimia.—Se venden varias de sistema moderno y en buen estado.—Pueden verse, Doctrina números 20 y 24.

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sánchez y González, ha trasladado su domicilio y bufete á la casa calle Higuera núm. 3.

Lecciones de primeras letras, á domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

Ojo.—PULSERA.—Ojo. La persona que desde Setiembre del año pasado atrás se le haya extraviado una pulsera de plata, plana por fuera, mitad lisa, mitad labrada, si lo desea puede de ella informarse en esta imprenta.

Subasta voluntaria.—A la una de la tarde del día 30 del corriente mes, se efectuará en la Notaría del Sr. D. Ramon Esteve, calle Larga núm. 32, la subasta de la tercera parte prodivisa de una casa con bodega, situada en la Plaza de Mirabal de esta ciudad, marcada con el número 1.º moderno. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada Notaría, debiendo advertirse que no se admitirán posturas inferiores á la cantidad de 5.000 pesetas, en que ha sido justipreciada la participación que se enajena. Jerez 19 de Junio de 1893.

SE VENDE en precio arreglado, un lagar con aparejo en perfecto estado de uso.—Dan razón: Ponca núm. 13.

EN LA imprenta de EL GUADALETE. Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspección de vigilancia.

OPTICA. ANGEL SOLÍS. LARGA, 37. Gran surtido en gafas y lentes, cristales, cobalt, roca, eronglas, fins-glas y corrientes con armaduras, desde 1 á 10 pesetas.

Café del Conde. Nevería en la planta baja del local Calle de San Miguel, núm. 2.

HELADOS PARA HOY. MANTECADO, VAINILLA Y FRUTA. MAÑANA. VARIADOS Y MANTECADO.

BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL. Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos y favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público.

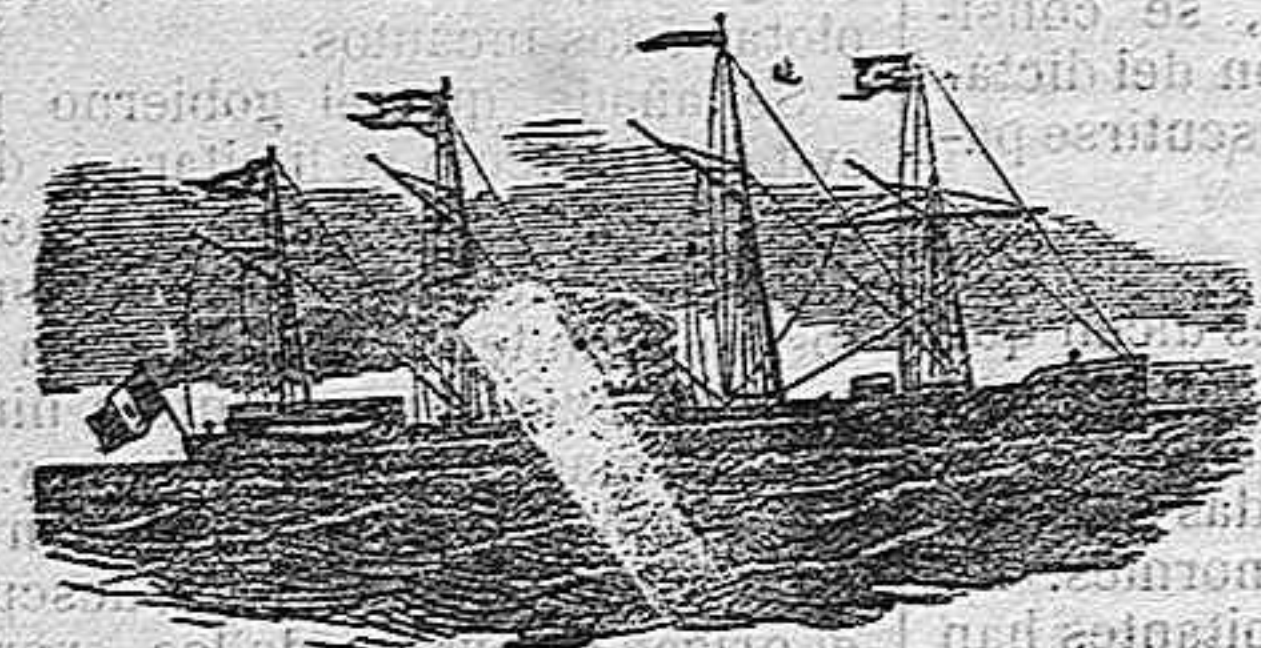
GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado. Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vueltas estampadas, Batistas, Cefiros, Percales y un variado surtido en Foulars de seda para trajes de señoras. Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de serpon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Precio fijo.—Ventas al contado.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL

SURTIDO DE VERANO



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Fr. ncos. 31.

LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Domingo 25 de Junio de 1893, de 12 á 4 de la tarde, se venderá en subasta pública las alhajas, ropas, cobre y otros efectos que á continuación se expresan y existen empeñados en los meses de Septiembre y Octubre de 1892, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 35331 Un reloj núm. 181.642. 60
35334 Género. 16
35373 Una sábana y chaqueta. 20
35379 Un pañuelo espuma y zarcillos. 80
35382 Dos pares argollas y zarcillos. 20
35383 Una chaqueta y chaleco. 20
35387 Una leontina de cuatro hitos. 16
35433 Género y sábana. 60
35572 Una capa y calzones. 20
35585 Un terno. 40
35601 Unos zarcillos y anillo. 40
35611 Una enagua y pañuelo. 20
35627 Una envoltura. 16
35629 Una chaqueta. 16
35702 Una enagua y prendas. 16
35732 Un pantalón y chaleco. 16
35756 Tres camisas y bauta. 24
35779 Un terno. 60
35801 Cuatro prendas. 60
35876 Tres de género. 16
35935 Un pañuelo espuma. 20
35957 Un corte de pantalón. 40
35968 Siete portiers. 60
36004 Una chaqueta y chaleco. 20
36006 Un pañuelo y calzones. 16
36035 Una mantilla y género. 16
36073 Un pañuelo espuma. 24
36074 Un reloj descubierta. 30
36081 Un lienzo y sábana. 20
36082 Dos camisas y chaqueta. 16
36110 Dos camisas y colcha. 16
36139 Un tarjetero y vaso plata. 30
36194 Unas cortinas y vestido. 100
36198 Unos zarcillos y anillo. 46
36251 Un terno. 40
36269 Una chaqueta. 30
36282 Un pantalón y chaleco. 16
36296 Una colcha y camisa. 16
36326 Un velo. 60
36347 Cuatro camisas y funda. 16
36365 Un pantalón. 20
36419 Un pañuelo espuma. 40
36428 Un pantalón y chaleco. 20
36447 Un cabo de pana. 16
36521 Un vestido y pañuelo. 16
36533 Varias prendas. 40
36539 Unas calzonas y zarcillos. 16
36547 Medio aderezo. 100
36551 Un zagalejo y pañuelo. 16
36554 Una capa. 16
36563 Un pañuelo y zagalejo. 20
36571 Una chaqueta. 16
36612 Una colcha y calzonas. 20
36621 Una chaqueta y chaleco. 24
36683 Un pañuelo. 16
36700 Un pañuelo y prendas. 20
36731 Una colcha y despertador. 48
36750 Una capa. 30
36781 Una enagua y pañuelo. 40
36783 Una enagua y vestido. 16
36797 Unas medias y vestido. 16
36919 Un rosario y alhajas. 180
36927 Un pañuelo y colcha. 40
36929 Cuatro botones y zarcillos. 20
36948 Género. 80
36949 Género. 16
36976 Un gaban y prendas. 60
37043 Un terno. 20
37057 Dos de género. 16
37069 Una colcha y prendas. 30
37111 Un pañuelo y sábana. 20
37117 Seis enagua y abanico. 100
37131 Unos zarcillos. 16
37143 Un vestido y chaqueta. 20
37147 Un anillo y bastón. 30
37148 Unas cortinas y prendas. 100
37155 Dos alfileres y tarjetero. 40
37156 Treinta prendas. 80
37198 Dos pañuelos y género. 80
37215 Una capucha. 40
37217 Género. 16
37227 Una colcha. 16
37228 Un lienzo y enagas. 16
37234 Tres de género. 16
37263 Un pañuelo y mantilla. 30
37267 Pañuelo y prendas. 20
37280 Un terno. 80
37281 Un reloj núm. 46.658. 30
37292 Una colcha y cortinas. 24
37377 Un chaleco y prendas. 16
37449 Un terno y género. 20
37463 Una mantilla y chaqueta. 16
37470 Unos zarcillos y género. 24
37490 Tres de género. 20
37502 Un terno y pantalón. 60
37503 Una capa. 60
37504 Un vestido y pantalón. 30
37535 Unas prendas. 90
37625 Unas prendas y chaqueta. 16
37655 Dos sábanas y camisa. 16
37773 Un chaleco y género. 16
37805 Un chaleco y chaqueta. 20
37823 Un tenedor y cuchara. 80
37825 Un pañuelo y género. 20
37851 Dos véns. 60
37864 Una colcha y pañuelo. 24
37887 Un terno de cama. 20
37909 Una colcha y chaqueta. 40
37923 Un vestido y prendas. 40
37928 Dos vestidos. 40
37930 Un pantalón y género. 20
38018 Un portamonedas y dos anillos. 80
38023 Una mantilla y género. 30
38039 Un pañuelo y prendas. 16
38046 Una sábana y género. 16
38042 Un terno. 16
38094 Un terno. 60
38095 Un reloj de níquel. 20
38134 Una enagua y sábana. 16
38140 Dos sábanas y vestido. 30
38146 Un pañuelo y vestido. 20
38162 Un terno y anillo. 46
38170 Un reloj. 40
38182 Un reloj. 46
38187 Un terno. 40
38199 Dos vestidos y corchetes. 40
38208 Un pañuelo y género. 20
38223 Una chaqueta. 20
38277 Un pañuelo espuma. 16
38302 Una colcha. 16
38311 Prendas. 16
38328 Dos enaguas. 16
38372 Un leontina. 20
38421 Un pañuelo y prendas. 24
38423 Un vestido. 16
38479 Dos pañuelos. 40
38504 Una capa y sábana. 16
38510 Unos zarcillos y anillo. 20
38564 Una chaqueta y camisa. 20
38580 Un vestido y prendas. 20
38621 Una sábana y prendas. 16
38631 Un vestido. 80
38640 Una colcha y chaqueta. 20
38658 Género y pantalón. 20
38659 Cuatro prendas. 30
38664 Prendas y género. 20
38667 Dos sábanas y funda. 20
38704 Unos zarcillos y anillo. 46
38705 Prendas y calzonas. 30
38714 Un terno. 20
38746 Género. 16
38758 Unas matetas. 16
38760 Un vestido. 16
38763 Dos de género. 16
38789 Mantillas. 20
38791 Una chaqueta y chaleco. 16
38795 Dos sábanas. 30
38794 Un reloj y leontina. 16
38799 Una enagua y género. 16
38821 Un pañuelo espuma. 40
38825 Un vestido. 100
38875 Una chaqueta y género. 16
38882 Un vestido y pañuelo. 30
38892 Un pantalón y género. 20
38897 Varias prendas. 60
38900 Tres anillos y dedal. 80
38918 Una chaqueta. 16
38933 Un vestido y camisa. 16
38951 Abanicos y pañuelo. 100
38952 Tres pulseras. 80
38954 Doce cachillos y leontina. 100
38970 Un lienzo y género. 16
38980 Una chaqueta y enagua. 20
38985 Un vestido. 16
39003 Dos ternos de verano. 20
39020 Tumbagás y zarcillos. 30
39044 Una capa y chaqueta. 20
39076 Una chaqueta y chaleco. 30
39156 Una chaqueta y pañuelo. 20
39157 Un vestido y prendas. 80
39162 Un terno. 30
39176 Chaqueta y prendas. 20
39183 Chaqueta y camisa. 20
39219 Dos mantos y vestido. 60
39239 Un pañuelo espuma. 30
39243 Un manto y pañuelo. 16
39247 Un vestido y camisa. 20
39283 Un pañuelo y enagua. 24
39284 Una capa y género. 30
39289 Un portier. 30
39311 Una colcha y enagua. 16
39314 Una sábana y pañuelo. 20
39316 Una chaqueta y prendas. 20
39373 Un pañuelo espuma. 16
39388 Un manto y enagua. 16
39417 Un cabo género. 20
39498 Un vestido. 16
39515 Un género y prendas. 24
39517 Un zagalejo y gaban. 16
39512 Una capucha. 20
39551 Una enagua y género. 20
39553 Un vestido y género. 16
39577 Un pantalón y sábana. 30
39583 Un pantalón y chaqueta. 20
39584 Unas cortinas y enagua. 35
39602 Un reloj núm. 1774. 40
39610 Cuatro chaquetas. 20
39638 Una enagua y gaban. 24
39673 Un pantalón y género. 16
39675 Una chaqueta y chaleco. 24
39683 Un vestido y pañuelo. 16
39705 Tres sábanas y colcha. 20
39717 Tres de género. 16

- 39751 Unas colchas. 16
39759 Una enagua y prendas. 20
39764 Género. 24
39768 Un pañuelo y vestido. 16
39782 Una chaqueta y camisa. 16
39783 Un manto y tira bordada. 60
39798 Dos sábanas y género. 20
39825 Calzonas y género. 16
39830 Varias prendas y género. 24
39841 Diez prendas. 60
39896 Un pañuelo de espuma. 80
39906 Varias prendas. 20
39919 Un pañuelo. 16
39935 Tres anillos. 20
39945 Una chaqueta y chaleco. 20
39961 Una sábana y fundas. 20
40001 Dos sábanas y género. 16
40013 Unos zarcillos y anillo. 40
40072 Un terno y prendas. 40
40090 Un pantalón y chaqueta. 40
40117 Una chaqueta y fundas. 16
40129 Un terno. 30
40141 Un vestido y tapete. 24
40145 Cuatro pañuelos. 40
40188 Un terno de cama. 20
40245 Una colcha y género. 60
40282 Un pañuelo espuma. 80
40299 Un pantalón y enagua. 20
40328 Tres ternos. 80
40377 Una chaqueta y prendas. 40
40389 Un pañuelo espuma. 40
40454 Un vestido y género. 16
40464 Una sábana y prendas. 16
40482 Una pulsera y medias. 20
40495 Tres abanico. 100
40549 Un reloj núm. 25.439. 80
40552 Dos pañuelos. 16
Nota.—Además el dueño de esta agencia replica á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos ó renovarlos, para no dar origen á su venta en esta subasta.
Jerez 25 Mayo de 1893.—José Amaya y García.

Arrendamientos. Se arrienda toda la casa (cancillería, núm. 5 en 60 pesetas mensuales.—En Las Filipinas, Tornería, núm. 5, darán razón. Se arrienda un granero de 3.500 fanegas de cabida, en la casa núm. 10, calle de San Juan, conocida por la de las Cadenas.—Dará razón D. Miguel d. Luna, calle de San Agustín, núm. 26, principal. Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes situados en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE PARS DE HAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el caucanico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Horquillas.—Se venden en el taller de tonelería de José Acuña y C., calle Santo Domingo, núm. 6, ó callejón del Cementerio, Amaya y García.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER. Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cánceros, Catarro, Herpes, Biliosis, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clíptica e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la cólica. Sensación de Fatiga. Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año. LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER. Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Décimoquinta edición, 1893 (Baillly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales Ordenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, comprendiendo: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.; 2.ª Indice de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarril, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; Segundo, la parte oficial y Tercero, las profesiones, comercio é industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios con índices.—10.ª Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.ª Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. 12.ª Índice general. Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio). Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la coloración y la Elérgia vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, R. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y AROUD.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; es una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabric. Expositores: J.-P. LAROSE & Co. P. de las Luces, 21, París. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

MAQUINAS SINGER PARA COSER 19, ALGARVE, 19, JEREZ. TOBOS LOS MODELOS. 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano. Ptas. 100 Al contado. 80 Ptas. de pie. 125 100. Intermedia de pie. 150 50. 130. Doméstica lanzadera oscilante. 200. 160. Industriales, id., id. 237 50. 190. Brazo giratoria para zapatero. 237 50. 190. Id. cilíndrica, id., id. 275. 210. Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Calle Algarve, núm. 19.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, Farmacien, Succesor de BROU, Rue de Richelieu, 102.